

472

REMITE

Nombre/Razón:
FONDO DE TEC-
NOLÓGICAS DE
COMUNICACIONES
Dirección: CARR
DALLE 12A Y

Ciudad: BOGOTÁ

Departamento:

Código Pos:

Envío: RN94

DESTINA

Nombre/Razón:
JUAN PABLO C

Dirección: CRA:

Ciudad: PEREIRA

Departamento:

Código Pos:

Fecha Pre-
11/05/2018 11

No. Inscripción:
M.T. de Remite

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **21794-2018**

Fecha: 16/05/2018-10:38:26

Recibido por: MARIA LAURA SANCHEZ GARCIA

Destino: 0400 Secretaría de Tecnologías de la Información
y la Comunicación
Anexo: 1



Bogotá D.C.,

Doctor
JUAN PABLO GALLO MAYA
Alcalde de Pereira
Cra. 7 No. 18 - 55.
Pereira, Risaralda

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
FECHA: 10/5/2018 HORA: 11:01:14 FOLIOS: 2
REGISTRO NO: **1176366**
DESTINO: ALCALDIA MPAL. DE PEREIRA

Asunto: Solicitud documentación para firma de convenio de sostenibilidad ViveLab Pereira

Estimado Alcalde,

Con el objetivo de dar continuidad al proyecto ViveLab Pereira y cumplimiento a lo establecido en la cláusula 3.2 Obligaciones del Ejecutor del Convenio Especial de Cooperación 0538 de 2012, se definió que éste debería garantizar la adecuada planeación y ejecución del proyecto ViveLab Pereira de acuerdo a la propuesta presentada en la convocatoria, dentro de la cual se propuso un modelo de sostenibilidad del ViveLab, por un término de tres años.

Dado lo anterior, se hace necesario suscribir un Convenio Interadministrativo entre el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Alcaldía de Pereira, cuyo objeto será: "Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para continuar con el desarrollo del ecosistema digital regional garantizando el servicio y la conectividad de los ViveLabs", para el apoyo a la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento innovador en TIC, con el fin que ésta sea revisada por el equipo legal de la Alcaldía de Pereira.

Para tal fin solicitamos allegar a más tardar el día 30 de mayo de 2018 los siguientes documentos, marcados con (x), que se encuentran pendientes para suscribir el convenio:

Ítem	Tipo Documental	Pendiente
1	Propuesta con fecha 2018 (firmada por quien firma el convenio)	x
2	Certificado de existencia y representación legal y/o documento que lo acredite (si aplica)	x
3	Documentos que autoriza al representante legal para la firma del contrato o convenio	x



4	Hoja de vida de la función pública SIGEP (firmada)	X
5	Fotocopia de cédula del representante legal	X
6	Antecedentes disciplinarios del representante legal	X
7	Antecedentes fiscales	X
8	Antecedentes judiciales	X
9	Certificación de seguridad social y parafiscales	X
10	RUT	

Por favor tener en cuenta:

- Que los documentos solicitados deben ser enviados todos con vigencia y/o con fecha del mes de mayo de 2018, según aplique.
- Reiterar el visto bueno de la revisión jurídica de la minuta, enviada previamente a la Alcaldía el día 24 de mayo de 2016 por medio de correo electrónico, el cual se anexa a esta solicitud.

Cordialmente;


LINA MARIA TABORDA
Directora de Desarrollo de la Industria TI

Proyectó: Juliana Vanegas Durán - Contratista Industrias Creativas Digitales JV
Revisó: Andrés Enrique Pardo Rojas - Contratista Industrias Creativas Digitales ARJ
Cindy J. Rodríguez Fontecha - Abogada Contratista CR

Juliana Vanegas Duran

De: Maria Alejandra Cortes Rojas
Enviado el: martes, 24 de mayo de 2016 4:15 p. m.
Para: josegregorio.renteria@pereira.gov.co; monocadona@yahoo.com;
frankjhr@hotmail.com
CC: Andres Enrique Pardo Rojas; Lyda Marcela Tiria Medina
Asunto: Última versión_0538_2012_Minuta_APereira
Datos adjuntos: Última versión_0538_2012_Minuta_APereira.docx
Importancia: Alta

Buen día para todos,

Adjunto al presente correo, atentamente encontrará el borrador de la minuta del Convenio Interadministrativo entre el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Alcaldía de Pereira, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para continuar con el desarrollo del ecosistema digital regional garantizando el servicio y la conectividad de los ViveLabs, para el apoyo a la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento innovador en TIC, con el fin que ésta sea revisada por el equipo legal de la Alcaldía de Pereira.

Cabe anotar que es un borrador de minuta, que el documento se adjunta para revisión jurídica y debe ser enviado de vuelta en formato de control de cambios por éste mismo medio en el transcurso de 8 días calendario para proceder a su análisis.

Adicionalmente, se solicitan los siguientes documentos con el fin de suscribir nuestro convenio interadministrativo que deben ser enviados en el mismo lapso de 8 días calendario.

Ítem	Tipo Documental
1	Propuesta
2	Certificado de existencia y representación legal y/o documento que lo acredite(si aplica)
3	Documentos que autoriza al representante legal para la firma del contrato o convenio (si aplica)
4	Hoja de vida de la función pública SIGEP
5	Fotocopia de cédula del representante legal
6	Antecedentes disciplinarios del representante legal
7	Antecedentes fiscales
8	Antecedentes judiciales
9	Certificación de seguridad social y parafiscales -
10	RUT

Quedamos atentos a su respuesta,

Cordialmente,

María Alejandra Cortés Rojas

Contenidos Digitales – ViveLab y Puntos Vive Digital Lab

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Apps.co

Teléfono: 3443460 - ext 3244

Web: Apps.co

Twitter: [@AppsCo](https://twitter.com/AppsCo) ¡Síguenos!

Facebook: [/AppscoMinTICColombia](https://www.facebook.com/AppscoMinTICColombia)



vive digital
para la gente

Apps.co EMPRENDIMIENTO Y
CONTENIDOS DIGITALES





Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	16 de mayo de 2018	Número de radicado:	21794
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LINA MARIA TABORDA		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DOCUMENTACION PARA FIRMA DE CONVENIO	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	JAIME WAINER RUIZ RENTERIA - Secretario De Tecnologías De La Información Y La Comunicación	Copia a:	-

